



LAWRENCE

PUBLIC SCHOOLS

WWW.LAWRENCE.ORG

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2022-2023 RESUMEN EJECUTIVO

LAWRENCE ES FUERTE — MENTALMENTE • FÍSICAMENTE • ACADÉMICAMENTE



El distrito ofrece un aumento impositivo del 0.0 %, sin eliminación de programas ni clases

La Junta de Educación y la administración central del Distrito Escolar Lawrence Union Free se enorgullecen de mantener el máximo nivel de excelencia educativa con el impacto fiscal más bajo posible. Es por eso que hemos trabajado sin descanso para proponer nuevamente un presupuesto del distrito escolar con un **aumento del gravamen fiscal del 0.0 %** y mantener todos los programas y los servicios ofrecidos a las familias de escuelas públicas y no públicas.

Nuestra filosofía para diseñar un presupuesto es simple. Tenemos dos objetivos principales: cuidamos a nuestros estudiantes y a los contribuyentes. Todas las decisiones que tomamos surgen de cómo podemos apoyar mejor a ambas partes. Cuidamos a los estudiantes respaldando y manteniendo programas galardonados, iniciativas, mejoras en tecnología, maestros, instalaciones, etc. Y cuidamos a los contribuyentes al no aumentar nuestro gravamen fiscal. Podemos lograrlo gracias al arduo trabajo de nuestro equipo de Lawrence y al apoyo inquebrantable de los padres y la comunidad. Lawrence Public School es realmente un esfuerzo colectivo.

■ CONTINUIDAD ININTERRUMPIDA DE TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL

Lawrence realizó con éxito el cambio inmediato al aprendizaje a distancia en la primavera de 2020, y además nos preparamos para un futuro cada vez más virtual gracias a nuestro énfasis en las iniciativas tecnológicas. Actualizamos constantemente nuestra tecnología, y establecemos y alcanzamos objetivos a corto y largo plazo. El presupuesto propuesto para 2022-2023 nos mantiene preparados para los desafíos del futuro.

■ MEJORA DEL CAPITAL SIN AUMENTO DE IMPUESTOS

Mejoras de capital de \$5 millones para este año, y \$5 millones para el próximo año, sin aumento de impuestos.

■ ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN ACADÉMICA Y SOCIOEMOCIONAL

En Lawrence Public School, la educación socioemocional es una parte fundamental del enfoque que concibe al estudiante en su totalidad. Con tal fin, este presupuesto respalda una colaboración con los servicios de salud mental de Northwell para crear talleres familiares y garantizar la disponibilidad de apoyo externo para los estudiantes que lo necesiten. El presupuesto propuesto garantizará la integración de la educación socioemocional con los esfuerzos académicos de los estudiantes.

VOTACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO Y ELECCIÓN ANUAL

Martes 17 de mayo de 2022, de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.

LUGARES DE VOTACIÓN:

- Primary School en Number Two School
1 Donahue Avenue, Inwood
- Lawrence Middle School
195 Broadway, Lawrence
- Lawrence High School
2 Reilly Road, Cedarhurst
- Atlantic Beach Village Hall
65 The Plaza, Atlantic Beach

CONSULTE LA CONTRATAPA PARA VER LAS PAUTAS DE VOTACIÓN

Board of Education
 Mr. Murray Forman, President
 Dr. Asher Mansdorf, Vice President
 Dr. David Sussman, Trustee
 Mr. Heshy Blachorsky, Trustee
 Mr. Abel Feldhamer, Trustee
 Mr. Michael Hatten, Trustee
 Mrs. Tova Plaut, Trustee
 Superintendent of Schools
 Dr. Ann Pedersen

Lawrence Public Schools
 P.O. Box 477, Lawrence, New York NY 11559

Los residentes que deseen ver los detalles línea por línea pueden ver el presupuesto propuesto para 2022-2023 en el sitio web del distrito, Lawrence.org, bajo “Documentos importantes”

INGRESOS

Como distrito escolar, tenemos fuentes de ingresos limitadas. Nos esforzamos activamente por la obtención de subsidios, fondos estatales y federales, y maximizamos nuestras inversiones.

	ACTUAL PRESUPUESTO 2021-2022	PROPUESTO PRESUPUESTO 2022-2023
Ayuda Estatal (ingresos no tributarios)	\$12,821,306	\$13,011,709
Saldo de asignación del fondo más el excedente	\$0	\$0
Otras fuentes (ingresos no tributarios)	\$3,714,447	\$3,524,044
Recaudación de impuestos	\$85,954,300	\$85,954,300
Recaudación de impuestos - Exclusiones de proyectos de capital	\$0	\$0
INGRESOS TOTALES	\$102,490,053	\$102,490,053

GASTOS

El estado de Nueva York requiere que todas las escuelas públicas informen sus gastos en el formato de “Presupuesto de tres partes” en las categorías de Administración, Programa y Capital.

PRESUPUESTO DE TRES PARTES

	ACTUAL PRESUPUESTO 2021-2022	PROPUESTO PRESUPUESTO 2022-2023
ADMINISTRACIÓN	\$10,792,437	\$11,545,558
PROGRAMA	\$80,336,365	\$79,673,401
CAPITAL	\$11,361,251	\$11,271,094
GASTOS TOTALES	\$102,490,053	\$102,490,053

DESGLOSE DE GASTOS

ADMINISTRACIÓN, 11.265% DEL PRESUPUESTO

\$11,545,558

	ACTUAL PRESUPUESTO 2021-2022	PROPUESTO PRESUPUESTO 2022-2023
Servicios administrativos — Oficinas del Superintendente, Recursos Humanos y Negocios: salarios de los administradores, personal de secretaría y apoyo; suministros, equipo y servicios contractuales, y todos los gastos relacionados, incluidos los servicios de BOCES, los honorarios legales, incluido el pago anual para los abogados de la Junta de Educación	\$2,943,197	\$3,147,640
Servicios centrales — Incluye impresión central, envío por correo, contratos de servicio para equipos; procesamiento de datos para todos los servicios administrativos de los estudiantes, así como tarifas de mantenimiento de programas financieros para nómina, contabilidad, personal y asistencia al personal	\$1,560,110	\$1,750,090
Curricular — Salarios de Asistente de Superintendente y personal de la Oficina de Currículo; suministros, gastos relacionados; sueldos de los directores de escuelas, supervisores, su personal administrativo y secretarial, supervisores de salas y ayudantes de maestros; gastos relacionados con la compra de equipos, contratos de alquiler y servicios	\$1,400,303	\$1,453,961
Artículos especiales — seguro, cargos obligatorios como el costo administrativo del distrito de BOCES cuotas a alcaldías de Cedarhurst y Lawrence, cuotas de la Asociación de Escuelas; Servicios de investigación para casos de no residentes	\$1,061,275	\$1,117,775
Beneficios para empleados — incluye la obligación del empleador FICA, Medicare, salud, dental, óptica y seguro de vida. Los empleados contribuyen a los beneficios antes mencionados. Donde sea posible, el distrito utiliza programas de autoseguro como una medida que contiene costos. También incluye la compensación de los trabajadores, el desempleo, el seguro de salud y el reembolso de los gastos de la Parte B de Medicare para jubilados mayores de 65 años.	\$3,827,552	\$4,076,092
ADMINISTRACIÓN TOTALES	\$10,792,437	\$11,545,558

PROGRAMA, 77.738% DEL PRESUPUESTO**\$79,673,401**

	ACTUAL PRESUPUESTO 2021-2022	PROPUESTO PRESUPUESTO 2022-2023
Instrucción en el aula de clase / Escuela regular — Salarios para todos los maestros, ayudantes y sustitutos; mobiliario y equipo, gastos contractuales, libros de texto para estudiantes públicos y no públicos; Suministros y materiales y gastos relacionados con BOCES	\$24,552,825	\$23,670,723
Educación especial — Salarios para todos los maestros de educación especial, ayudantes, personal de apoyo y administrativo para todos los programas realizados dentro del distrito; equipos, suministros; matrícula y servicios legales para estudiantes de educación especial y niños en hogares de guarda que reciben servicios de BOCES	\$19,847,188	\$19,115,295
Servicios y actividades para los alumnos — Salarios por asistencia, orientación, servicios de salud, Servicios de Psicología, Servicios de Trabajo Social, personal de Co-curricular e Interescolar de Atletismo y apoyo administrativo; suministros, tarifas y costos de prueba, donde corresponda	\$6,915,064	\$7,066,738
Transporte — Transportación / Registro Central: personal y monitores de autobuses de educación especial; Exámenes médicos, formación, gastos de Registro Central. Contrato de transporte: costos relacionados con el transporte de estudiantes públicos y no públicos, alumnos discapacitados, excursiones y actividades escolares.	\$11,594,721	\$13,005,226
Beneficios para empleados — incluye la obligación FICA del empleador, Medicare, salud, dental, óptica y seguro de vida. Los empleados contribuyen a los beneficios antes mencionados. Donde sea posible, el distrito utiliza programas de autoseguro como una medida que contiene costos. También incluye la compensación para trabajadores, el desempleo, el seguro de salud y el reembolso de los gastos de la Parte B de Medicare para jubilados mayores de 65 años.	\$16,345,678	\$15,661,967
Otros — Escuelas especiales, apoyo académico y financiamiento, medios de instrucción y tecnología	\$740,889	\$813,452
Transferencias de fondos — Compartir el local para niños discapacitados en el verano y en la Sección escolar 4201	\$340,000	\$340,000
PROGRAMA TOTAL	\$80,336,365	\$79,673,401

CAPITAL, 10.997% DEL PRESUPUESTO**\$11,271,094**

	ACTUAL PRESUPUESTO 2021-2022	PROPUESTO PRESUPUESTO 2022-2023
Operaciones y Mantenimiento de Plantas — Salarios de mantenimiento, terrenos, limpieza y equipos de seguridad y supervisores relacionados para cuatro edificios; equipo; Servicios contratados para reparaciones de propiedad, seguros de propiedad; BOCES / funcionarios de seguridad y salud; servicios y líneas de internet WAN / fibra óptica; productos de limpieza y materiales	\$5,798,354	\$5,773,026
Servicio de deuda — Incluye pagos, capital e intereses en bonos, y bonos de eficiencia energética, arriendos de fotocopadoras	\$75,000	\$75,000
Beneficios para empleados — incluye la obligación FICA del empleador, Medicare, salud, dental, Seguros ópticos y de vida. Los empleados contribuyen a los beneficios antes mencionados. Donde sea posible, el distrito utiliza programas de autoseguro como una medida que contiene costos. También incluye la compensación a los trabajadores, el desempleo, el seguro de salud y el reembolso de los gastos de la Parte B de Medicare para jubilados mayores de 65 años.	\$1,522,950	\$1,458,121
Transferencia entre fondos FEMA Proyectos de Capital	\$3,964,947	\$3,964,947
CAPITAL TOTAL	\$11,361,251	\$11,271,094

ELEGIBILIDAD PARA VOTAR

Todos los votantes deben ser ciudadanos de los Estados Unidos, mayores de 18 años y residentes del Distrito Escolar 15 durante al menos treinta días antes de la votación. Además, los residentes deben estar registrados en el distrito escolar o en la Junta Electoral del condado de Nassau. Si votó en una elección del distrito escolar el año pasado o en una elección general local en cualquier momento en los últimos cuatro años, usted ya está registrado. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en línea en la página del condado o del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV), o puede descargar el formulario y enviarlo por correo. El formulario también puede retirarse en la oficina de correo local.

SOLICITUDES DE BOLETA ELECTORAL POR AUSENCIA

Las solicitudes de boleta electoral por ausencia pueden obtenerse en la oficina de la secretaria del distrito y también están disponibles en el sitio web del distrito: www.lawrence.org. Las solicitudes completas deben recibirse en la oficina de la secretaria del distrito antes del 10 de mayo de 2022, si la boleta electoral se enviará por correo al votante. Si se prevé entregar la boleta electoral al votante de forma personal, la solicitud debe recibirse en la oficina de la secretaria del distrito antes del lunes 10 de mayo de 2022. La oficina de la secretaria del distrito debe recibir todas las boletas electorales por ausencia completas antes de las 5:00 p. m. del día de la elección, el 17 de mayo de 2022.

REGISTRO DE VOTANTES

Puede registrarse personalmente durante todo el año escolar con la Sra. Mohinder Bharaj, secretaria del distrito. Al hacerlo, estará calificado para votar solo en las elecciones del distrito escolar. Los residentes calificados deben llevar al menos un documento de cada categoría a continuación a la oficina de la secretaria del distrito, 2 Reilly Road, Cedarhurst, NY 11516, en días de jornada escolar, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. Por motivos de seguridad, llame para programar una cita, ya que el campus estará cerrado a los visitantes. 516-295-7032.

- Prueba de identificación (identificación con fotografía)
- Licencia de conducir válida de NYS
- Tarjeta de identificación con fotografía válida de NYS
- Pasaporte estadounidense válido
- Prueba de residencia y ocupación
- Factura de gas, combustible, luz, teléfono fijo, cable, impuesto sobre la propiedad que incluya el nombre y la dirección
- Copia de contrato de arrendamiento
- Registro del pago más reciente de la hipoteca

El último día para registrarse es el 4 de mayo a las 11:00 a. m. en la oficina de la secretaria del distrito.

¿QUÉ HAY EN LA BOLETA?

PROPOSICIÓN NO. 1 - PRESUPUESTO ESCOLAR

RESUELTO, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Unión de Lawrence Distrito No. 15, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, esté autorizada a gastar la suma de **Ciento Dos Millones Cuatrocientos Noventa Mil Cincuenta y Tres Dólares (\$102,490,053.00)** para el año fiscal 2022-2023, y además está autorizado a recaudar el impuesto necesario para el propósito anterior sobre la propiedad imponible del Distrito Escolar, después de deducir primero el dinero disponible de la ayuda estatal y otras fuentes.

PROPOSICIÓN NO. 2 - PRESUPUESTO DE LA BIBLIOTECA

RESUELTO, que la suma de **Tres Millones Ciento Setenta y Dos Dólares (\$3,172,000.00)** se asigne a la Biblioteca Pública de la Península para el año fiscal 2022-2023 y que dicha cantidad se recaude por impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito Escolar Libre de Unión de Lawrence Distrito No. 15, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, de conformidad con el §259 de la Ley de Educación, y se recaudará de la misma manera que otros impuestos generales, después de deducir primero el dinero disponible de ayuda estatal y otras fuentes.

PROPOSICIÓN NO. 3 - CREACIÓN DE FONDOS DE RESERVA DE CAPITAL PARA EDIFICIOS Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS 2022

RESUELTO, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Unión de Lawrence Distrito No. 15 queda autorizada a establecer un Fondo de Reserva de Capital para Edificios de conformidad con la §3651 de la Ley de Educación (que se conocerá como el "Fondo de Reserva de Capital para Edificios 2022") y fondos de dicha reserva con el propósito de financiar la reconstrucción, renovación y equipamiento de: 1) Escuelas Secundaria de Lawrence incluidas las renovaciones de los salones de clases, las renovaciones de ala atlética, las renovaciones de la biblioteca, la instalación de aire acondicionado y las mejoras de HVAC, las mejoras del sitio; 2) Escuela Intermedia de Lawrence, incluye renovaciones de salones de clases, renovaciones de cafeterías, reemplazo de casilleros, las renovaciones de la biblioteca, renovaciones de gimnasios, instalación de aire acondicionado y mejoras de HVAC, mejoras del sitio; 3) Las Escuelas Primarias de Lawrence, incluidas las mejoras del sitio; y 4) Actualizaciones de tecnología, teléfono, seguridad y protección en todo el distrito. El monto final de dicha Reserva no debe exceder los **Cinco Millones Dólares (\$5,000,000.00)**, más los intereses y las ganancias correspondientes. El plazo probable de dicha reserva será de diez (10) años, pero dicha reserva continuara existiendo hasta que se liquide de acuerdo con la Ley de Educación o hasta que se agoten los fondos. Las fuentes de las cuales se obtendrán los fondos para dicha reserva son los saldos de fondos no asignados puestos a disposición por la Junta de Educación del presupuesto 2021-2022.

PROPOSICIÓN NO. 4 - CREACIÓN DE FONDOS DE RESERVA DE CAPITAL PARA EDIFICIOS Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS 2023 Y COMPRA DE BIENES INMUEBLES

A) RESUELTO, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Unión de Lawrence Distrito No. 15 queda autorizada a establecer un Fondo de Reserva de Capital para Edificios de conformidad con la §3651 de la Ley de Educación (que se conocerá como el "Fondo de Reserva de Capital para Edificios 2023") y gastar fondos Reserva con el propósito de financiar la reconstrucción, renovación y equipamiento de: 1) Escuela Secundaria de Lawrence, incluidas renovaciones de aulas, renovaciones de ala atlética, las renovaciones de la biblioteca, la instalación de aire acondicionado y las mejoras de HVAC, las mejoras del sitio; 2) Escuela Intermedia de Lawrence, que incluye renovaciones de salones de clases, renovaciones de cafeterías, reemplazo de casilleros, las renovaciones de la biblioteca, renovaciones de gimnasios, instalación de aire acondicionado y mejoras de HVAC, mejoras del sitio; 3) Las Escuelas primarias de Lawrence, incluidas las mejoradas del sitio y 4) Actualizaciones de tecnología, teléfono y seguridad en todo el distrito. El monto final de dicha reserva no debe exceder los **Cinco Millones Dólares (\$5,000,000.00)**, más los intereses y las ganancias correspondientes. El plazo probable de dicha reserva será de diez (10) años, pero dicha reserva continuara existiendo hasta que se liquide de acuerdo con la Ley de Educación o hasta que se agoten los fondos. Las fuentes de las cuales se obtendrán los fondos para dicha reserva son los saldos de fondos no asignados puestos a disposición por la Junta de Educación del Presupuesto 2022-2023. **B) RESUELTO**, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Unión de Lawrence Distrito No. 15, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York (la "Junta"), estar autorizada para comprar, aproximadamente .1164 pies cuadrados de terreno ubicado en 21 Henry Street, Inwood, Nuevo York 11096, también conocida como Condado de Nassau Mapa de Impuestos Sección 40, Block 075, Lot 2, junto con los edificios y mejoras en los mismos y cualquier accesorio a los mismos, y para adquirir de un título claro al respecto por la cantidad de **Ochocientos Veinticinco Mil Dólares (\$825,000.00)**, se gastara con cargo al saldo del fondo no apropiado y no asignado en el fondo general a partir del 17 de mayo de 2022, con el fin de ampliar los terrenos del Centro para la Primera Infancia (Esquela No. 4) y la zona de aparcamiento.

FIDEICOMISARIOS DE LA JUNTA ESCOLAR

Elegir tres (3) fideicomisarios de la Junta de Educación por un período de tres (3) años a partir del 1 de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2025.
Titulares: Michael Hatten, Tova Plaut y David Sussman

FIDEICOMISARIO DE LA JUNTA DE BIBLIOTECA

Elegir un (1) fideicomisario de la Biblioteca Pública de la Península por un período de cinco (5) años a partir del 1 de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2027.
Titular: Sarah Yastrab